

CONVOCATORIA PROGRAMA DE “CERTIFICACIONES TIC”

1. SOBRE EL PROGRAMA DE CERTIFICACIONES

Es un programa de habilidades del Siglo XXI que busca promover la adquisición, fortalecimiento y acreditación de habilidades y competencias altamente demandadas por el sector productivo en el marco de la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Para el desarrollo de la primera fase de este programa, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA- ha aunado esfuerzos con la Universidad Santo Tomás y la Universidad de los Andes para formar a más de 700 personas en fundamentos de la nube a través de Amazon Web Services. Así mismo, 300 participantes de la estrategia obtendrán el derecho para presentar el examen oficial Cloud Practitioner que conduce al otorgamiento de la certificación.

Sus resultados esperados son:

- Fortalecer las probabilidades de inserción laboral de los beneficiarios a través de la certificación de competencias altamente demandadas por el sector productivo.
- Promover la formación a lo largo de la vida, independientemente de las trayectorias educativas y laborales previas de los beneficiarios.
- Incentivar el acceso de sectores vulnerables de la población a cursos de formación corta pertinentes con las demandas del sector productivo.

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

Las personas que deseen inscribirse en la convocatoria deberán cumplir con:

1. Ser bachiller egresado de un colegio público o privado o haber validado el bachillerato mediante la prueba que para tal fin adelanta el ICFES.
2. Haber presentado la prueba para el acceso a la educación superior Saber 11 o ICFES.
3. Acreditar residencia en Bogotá.
4. Ser mayor de edad en el momento de inscripción en la convocatoria.
5. Inscribirse en la convocatoria durante las fechas estipuladas en el cronograma y a través del mecanismo establecido por la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA- para tal fin.
6. Entregar la información y soportes complementarios que le sean solicitados para complementar la inscripción.
7. Presentar la prueba diagnóstica que se remitirá vía correo electrónico posteriormente a la inscripción.
8. Contar con disponibilidad para asistir a las sesiones sincrónicas y/o asincrónicas, en **modalidad virtual en cualquiera de los siguientes días y horarios:**

Institución de Educación Superior	Grupo	Inicio y finalización de clases	Días y horas
Universidad Santo Tomás	1	Inicio: Abril Finalización: Mayo	Lunes y miércoles: 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Viernes: 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
Universidad Santo Tomás	2	Inicio: Abril Finalización: Mayo	Martes y jueves: 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Viernes: 8:00 p.m. a 10:00 p.m.
Universidad Santo Tomás	3	Inicio: Junio Finalización: Julio	Lunes y miércoles: 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Viernes: 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
Universidad Santo Tomás	4	Inicio: Junio Finalización: Julio	Martes y jueves: 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Viernes: 8:00 p.m. a 10:00 p.m.
Universidad de los Andes	1	Inicio: Abril Finalización: julio	Lunes y Miércoles: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
Universidad de los Andes	2	Inicio: Abril Finalización: julio	Martes y jueves: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
Universidad de los Andes	3	Inicio: Abril Finalización: julio	Viernes: 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Sábado: 8:00am a 11:00Am
Universidad de los Andes	4	Inicio: Abril Finalización: julio	Lunes y Miércoles: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
Universidad de los Andes	5	Inicio: Abril Finalización: julio	Martes y jueves: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
Universidad de los Andes	6	Inicio: Abril Finalización: julio	Viernes: 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Sábado: 8:00am a 11:00Am

2. MECANISMO DE SELECCIÓN

La convocatoria cuenta con 710 cupos de formación, para la cual se aplicarán los siguientes criterios de puntuación para determinar los beneficiarios del programa:

Criterios poblacionales (Máximo 10 puntos- no acumulable)	
Mujeres	10 puntos
Transgénero	10 puntos
Criterios diferenciales (Máximo 70 puntos- acumulable)	
Pertenencia a la comunidad indígena	10 puntos
Pertenencia a la comunidad Rrom	10 puntos

Pertenencia a las comunidades negras, afrodescendientes, palenqueros y raizales	10 puntos
Personas con discapacidad (registrada en el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD del Ministerio de Salud)	10 puntos
Víctimas del conflicto armado	10 puntos
Víctimas de violencia de género	10 puntos
Reincorporados y reinsertados	10 puntos
Egresados de colegio oficial rural	10 puntos
Egresados de colegio oficial	5 puntos
Consejeros de juventud	5 puntos
Personas mayores de edad y de hasta 28 años	5 puntos
Criterio socioeconómico (Máximo 30 puntos- No acumulable)	
Sisbén IV Grupo A- Subgrupos 1 al 5	30
Sisbén IV Grupo B- Subgrupos 1 al 7	22
Sisbén IV Grupo C- Subgrupos 1 al 9	15
Sisbén IV Grupo C- Subgrupos 10 al 18	10
Puntaje máximo	110

En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios en orden:

1. Grupo SISBEN IV. En el primer caso, se asignará el cupo a una persona que tenga menor grupo SISBEN. Si los dos aspirantes están categorizados en un mismo nivel SISBEN se aplicará como criterio de desempate el subgrupo que se informe por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.
2. Se privilegiará el acceso a personas con alguna condición diferencial en el siguiente orden: pertenencia étnica, víctima del conflicto armado, reinsertado, reincorporado o reintegrado, personas con discapacidad o víctimas de la violencia de género.
3. Se privilegiará el acceso de aspirantes egresados de colegios oficiales.
4. Si no se puede determinar el desempate a través de los anteriores criterios, se realizará una asignación aleatoria del cupo.

3. ¿QUÉ OTORGA EL PROGRAMA DE CERTIFICACIONES?

a) Ruta de formación 1: AWS Cloud Foundations

En su primera fase el programa de certificaciones está orientado a brindar formación básica en la nube de AWS (Amazon Web Services). Algunos de los aprendizajes de este curso son los siguientes:

- Usar el marco de adopción de la nube de AWS para ayudar a organizaciones a transformar su forma de trabajar.
- Comprender la filosofía de precios de AWS.
- Comprender los diferentes servicios de informática de AWS.
- Describir Amazon Elastic Compute Cloud.
- Explicar AWS Lambda, es decir, la informática sin servidores.
- Describir AWS Elastic Beanstalk.
- Analizar los servicios de almacenamiento, incluidos Amazon EBS, Amazon S3, Amazon EFS y Amazon Glacier.
- Ventajas empresariales de migrar a la nube.
- Identificar cómo configurar una estructura organizativa que simplifique la facturación y la visibilidad de las cuentas.
- Comprender las redes virtuales en la nube con Amazon VPC.
- Crear firewalls virtuales con grupos de seguridad.
- Asegurar la entrega de datos, videos, aplicaciones y API con Amazon CloudFront.
- Identificar cómo ejecutar aplicaciones en contenedores en un clúster de servidores administrados.
- Realizar tareas en una base de datos de Amazon RDS, como el lanzamiento, la configuración y la interacción.
- Resaltar las diferencias entre las soluciones de base de datos administradas y no Administradas.
- Aprender a distribuir el tráfico en las instancias de Amazon EC2 mediante Elastic Load Balancing.
- Descubrir la capacidad de Auto Scaling para lanzar servidores en respuesta a cambios en la carga de trabajo.
- Utilizar CloudWatch para monitorizar recursos y aplicaciones de AWS en tiempo real.
- Describir los diferentes tipos de credenciales de seguridad.
- Revisar las comprobaciones de AWS Trusted Advisor
- Analizar la conformidad de las normas de seguridad.
- Describir el impacto comercial de las decisiones de diseño.
- Describir cómo configurar una estructura organizativa para simplificar la facturación y la visibilidad de la cuenta.

b) Ruta de formación 2: AWS Cloud Foundations y Machine Learning

Además de los contenidos descritos, en la línea 2 los beneficiarios fortalecerán sus conocimientos en los conceptos y la terminología de la inteligencia artificial y el Machine Learning. A través de este curso, los estudiantes tendrán la capacidad de seleccionar y aplicar los servicios de Machine Learning para resolver problemas empresariales.

Los requisitos para acceder a este curso son los siguientes:

- I. Tener conocimientos básicos de estadística.
- II. Tener conocimientos básicos en Python¹.
- III. Haber culminado el curso AWS foundations y ser una de las 80 personas con mejor desempeño durante la formación.

c) Acceso a prueba oficial para la certificación en AWS

La formación será impartida por la Universidad Santo Tomás o la Universidad de los Andes en los días y horarios estipulados en los requisitos mínimos de la convocatoria. Como complemento a lo anterior, estas Instituciones de Educación Superior de manera articulada con ATENEA realizarán los aportes necesarios para la presentación de la prueba oficial de certificación ante Amazon para las 300 personas que accedan al curso y que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Obtener **por lo menos el 80%** de aprobación en el examen de práctica si la formación se llevó a cabo en la **Universidad Santo Tomás**. Los cien (100) estudiantes con los resultados más altos tendrán la oportunidad de realizar este examen durante el mes siguiente a la culminación de la formación. En caso de presentarse un empate, se revisarán los criterios de puntuación establecidos en este documento de convocatoria.
- b) Si la ruta de formación se lleva a cabo en la **Universidad de los Andes**, debe culminar de manera satisfactoria el proceso de formación en dicha institución.
- c) En el evento en que en cualquiera de las dos instituciones participantes en el programa no se satisfagan los requisitos para acceder al derecho a presentar el examen oficial de certificación de acuerdo con los parámetros establecidos en los puntos 1 y 2, se evaluará mediante comité técnico la posibilidad de que los beneficiarios de la otra institución puedan acceder a la presentación de la prueba.

¹ Para medir los conocimientos tanto en estadística como en Python se utilizará la prueba diagnóstica descrita en el numeral 8 del apartado de requisitos mínimos de participación.

d) Certificaciones expedidas por las Instituciones de Educación Superior

En la **Universidad Santo Tomás** se otorgará certificado de aprobación de la formación a los participantes que cumplan el 80% de asistencia a los encuentros mediados por TIC, metodología en la cual el estudiante se conecta y está acompañado del docente durante el desarrollo de la clase, adicionalmente se espera que los participantes desarrollen las evaluaciones de cada módulo en la plataforma, realicen los laboratorios, y entreguen actividades y talleres adicionales.

En la **Universidad de los Andes** se otorgará certificado por la aprobación de la formación de acuerdo con los parámetros establecidos y dispuestos por la institución con tal propósito.

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Actividad	Responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Inscripción de aspirantes	Aspirantes	24 de marzo	1 de abril
Realización de prueba diagnóstica	Aspirantes	25 de marzo	1 de abril
Publicación de resultados	ATENEA	12 de abril	
Legalización del beneficio	Universidad de los Andes y Universidad Santo Tomás- Elegibles	Desde el 12 de abril y de conformidad con calendarios de inicio de los cursos	
Proceso de formación	Universidad de los Andes y Universidad Santo Tomás- Beneficiarios	Desde el mes de abril y de conformidad con calendarios de inicio y finalización de los cursos	
Presentación de examen oficial para certificación	Beneficiarios	Junio-agosto 2022.	

5. PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA

Paso 1: Consulte las condiciones de participación en www.educacionbogota.edu.co y verifique que satisface el 100% de requisitos mínimos de participación.

Paso 2: Ingrese a <https://forms.office.com/r/NCvva9G7gi> y diligencie completamente el formulario de inscripción. Asegúrese de diligenciar correctamente sus datos de contacto y la información solicitada.

Paso 3: Una vez culmine el diligenciamiento del formulario de inscripción, diríjase al enlace dispuesto en la confirmación y responda completamente la prueba diagnóstica. Recuerde que de no responderla no podrá continuar en el proceso

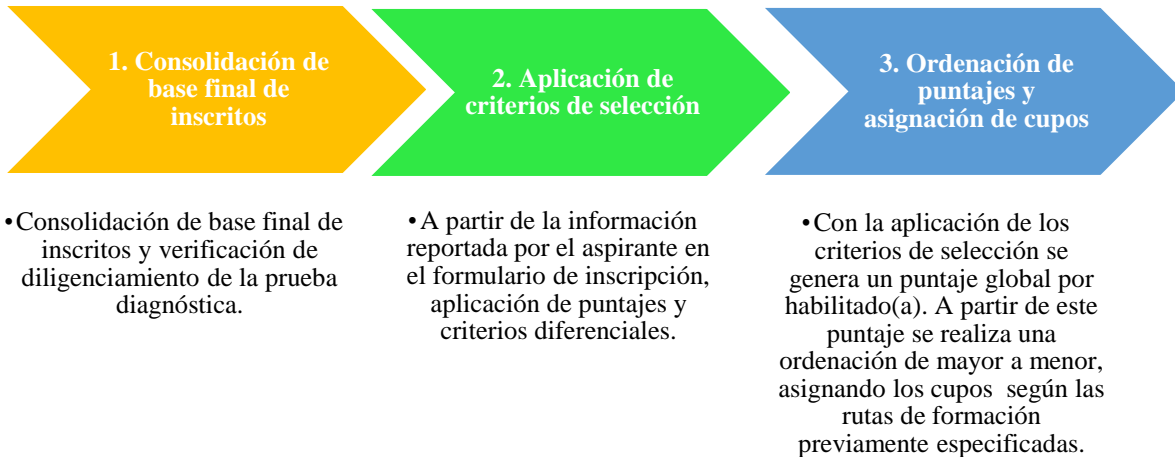
6. PROCESO DE SELECCIÓN DE ELEGIBLES

Teniendo en cuenta la disponibilidad de cupos para la convocatoria (710 cupos) se aplicarán los criterios de habilitación y selección establecidos en el primer y segundo apartado, así:

- Las y los aspirantes que resulten habilitados y que hayan obtenido un puntaje mínimo en la prueba diagnóstica, en su componente básico y su componente de profundización (orientada a la determinación de conocimientos para el curso de Machine Learning), serán asignados a la ruta de formación 2- AWS Cloud Foundations y Machine Learning.
- Las y los aspirantes que resulten habilitados y que no hayan obtenido los puntajes mínimos requeridos en la prueba diagnóstica en su componente básico y su componente de profundización serán asignados a la ruta de formación 1- AWS Cloud Foundations.

El siguiente es el proceso para la asignación de los cupos disponibles en esta convocatoria:

Teniendo en cuenta los conocimientos mínimos requeridos en estadística y en Python, se realizará una asignación de cupos para las personas que los acrediten a través de la prueba diagnóstica, a partir del siguiente procedimiento. Cabe aclarar que estos beneficiarios tendrán que cursar previamente el curso AWS foundations:



Nota 1. Para los procesos de habilitación y selección de elegibles, Atenea se reserva el derecho de validar la información suministrada por las y los aspirantes en el formulario de inscripción con entidades externas oficiales. La información y documentación entregada por el aspirante se entiende allegada bajo la gravedad de juramento, por lo cual la legalidad, veracidad y certeza de la información suministrada en el formulario de inscripción de aspirantes es su responsabilidad. En consecuencia, si en cualquier instancia del proceso de inscripción, selección, calificación, adjudicación o legalización se presentan o evidencian inconsistencias, incoherencias, diferencias o irregularidades en la información registrada, atribuibles al aspirante, se anulará todo el proceso, sin perjuicio de las denuncias y sanciones a que haya lugar.

7. PROCESO DE LEGALIZACIÓN DEL BENEFICIO

Para adquirir la calidad de beneficiarios, las y los elegibles obtenidos del proceso de habilitación y selección tendrán que adelantar la fase de legalización y/o matrícula de la mano de la Universidad Santo Tomás o la Universidad de los Andes. Con dicho propósito, se deberán surtir los siguientes pasos:

- a) Esperar la comunicación por parte de la Institución de Educación Superior.



- b) Remitir la documentación solicitada en las fechas establecidas por la IES y Atenea. Esta documentación incluirá la carta de compromiso de permanencia y finalización del programa suscrita. En el marco de su autonomía, la IES podrá solicitar documentación adicional.
- c) Confirmación de legalización por parte de la IES a Atenea.

Nota. El programa dispondrá de lista de elegibles en caso de que haya disponibilidad de cupo. Una vez superado el proceso de legalización se dará paso a la formalización del beneficio a esta población.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

